

05

Transformaciones urbano-territoriales y sustentabilidad del desarrollo en la ciudad de Córdoba 1910–2010.



A partir de la primera década del siglo XX, el crecimiento urbano de la ciudad de Córdoba comienza claramente a superar los límites de las potencialidades de urbanización del territorio local. Las nuevas tecnologías de urbanización posibilitan responder a las demandas del crecimiento demográfico y económico que experimenta la ciudad. Este proceso se acentúa a partir de la década de 1940, con el desarrollo industrial de la ciudad y la expansión periférica respecto a los núcleos tradicionales de la ciudad fundacional y sus primeras extensiones (Nueva Córdoba y los llamados «Barrios pueblo»). Los años 60 consolidan estos procesos de extensión periférica. Pero a partir de los '70 se asiste al surgimiento del fenómeno de metropolización de Córdoba, con las consiguientes rupturas de los procesos de producción de lo urbano y la aparición de nuevas lógicas urbano-territoriales (descentralización, fragmentación, dispersión, difusión, segregación buscada-segregación obligada, grandes proyectos en «áreas especiales», nuevas conectividades), cuyas características, condiciones y déficits de sustentabilidad evidencian que los nuevos modos de producción de lo urbano son fuentes de mayores y más complejos problemas ambientales en la escala local-territorial.

Urban-territorial transformations and sustainability of the development in the city of Córdoba 1910-2010.

From the first decade of the twentieth century, urban growth of the city of Córdoba clearly begins to exceed the limits of the potential of development of the local territory. The new technologies enable development to meet the demands of population and economic growth experienced by the city. This process is accentuated since the 1940s, with the industrial development of the city and peripheral expansion over traditional core of foundational city and its first extensions (Nueva Córdoba and so-called "Barrios people"). The 60s consolidate these processes of peripheral extension. But from the 70s we are witnessing the emergence of the phenomenon of metropolization of Córdoba, with consequent disruptions of production processes of the urban and the emergence of new urban-territorial logics (decentralization, fragmentation, dispersion, diffusion, chosen segregation-forced segregation, large projects in "special areas", new connectivities), the characteristics, conditions and sustainability deficits show that the new modes of production of urban are sources of larger and more complex environmental problems in local-regional scale.



Autores

Mg. Arq. Edgardo J. Venturini

Mg. Arq. Víctor D. Ávila

Mg. Arq. Cristian Terreno

Instituto del Ambiente Humano

Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Universidad Nacional de Córdoba

Argentina

Palabras clave

Crecimiento urbano

Gestión urbana

Historia urbana

Planes urbanos

Estrategias urbanas

Key words

Urban grow

Urban management

Urban history

Urban planning

Urban strategies

Artículo recibido | *Artigo recebido:*

28 / 02 / 2015

Artículo aceptado | *Artigo aceito:*

28 / 06 / 2015

Email: edgardo.venturini@gmail.com

INTRODUCCIÓN

El presente artículo es la síntesis del Capítulo 4 del texto final del proyecto de investigación «Sustentabilidad urbana y gestión ambiental en Córdoba» desarrollado por los autores en el marco del equipo de investigación del Instituto del Ambiente Humano «Liliana Rainis» de la FAUD/UNC, bajo la dirección del Mgter. Arq. Edgardo J. Venturini en el período 2002–2004, revisado y ampliado para esta publicación. El proyecto se planteaba, entre otros, los siguientes objetivos: a) reconocer los cambios históricos de la gestión urbana en Córdoba como condicionantes de las transformaciones ambientales de la ciudad; b) analizar y evaluar las diversas modalidades de producción y gestión del espacio como estructura básica del ambiente urbano. El artículo presenta las principales características del proceso de desarrollo urbano en la ciudad de Córdoba, en relación con el punto de vista de la gestión ambiental urbana en el período comprendido entre 1910 y 2010. En el trabajo de investigación se entendió el Desarrollo Sustentable como la intersección de cuatro megatemas de lo urbano:

- a) productividad (ligada con los fines económicos, referidos a condiciones de producción y al uso sustentable de los recursos ambientales);
- b) habitabilidad (referida a los fines sociales, a condiciones de vida, desarrollo justo y equitativo para una adecuada calidad en la relación hábitat–habitar);
- c) sustentabilidad ecológica (vinculada con los fines ambientales, al ambiente como medio de vida y patrimonio social, a la base ecológica de recursos naturales y a las transformaciones operadas al generar la tecnoestructura urbana capaz de sustentar el hábitat urbano), y
- d) gobernabilidad (asociada con la definición e implementación de estrategias de gestión urbana) (cfr. Coraggio, 1998; Fernández, 1998).

Tras reseñar críticamente los principales procesos ocurridos en ese siglo, se concluye que las sucesivas rupturas de los procesos de producción de lo urbano y la aparición de nuevas lógicas urbano–territoriales (descentralización, fragmentación, dispersión, difusión, segregación buscada–segregación obligada, grandes proyectos en «áreas especiales», nuevas conectividades), con sus características, condiciones y déficits de sus-

tentabilidad, evidencian que los nuevos modos de producción de lo urbano son fuentes de mayores y más complejos problemas ambientales en la escala local–territorial.

CÓRDOBA A COMIENZOS DEL SIGLO XX

A principios del siglo XX, la ciudad de Córdoba, con una población de 134 935 habitantes, desborda el marco territorial heredado de la ciudad colonial. Los nuevos enfoques de la ciudad liberal (higienismo, nuevas tecnologías de urbanización, incorporación de redes de servicios básicos para la habitabilidad como agua y cloacas, jerarquización del sistema vial principal, creación y consolidación de centros y nodos de significación pública, introducción del verde como principio de salubridad y estética urbana concretado en la creación de plazas y parques urbanos y arbolado de alineamiento en las calles, jerarquización de áreas residenciales para los nuevos sectores de la burguesía y pequeña burguesía en ascenso, las operaciones inmobiliarias combinando intervención pública y operaciones privadas) se han materializado en las propuestas de extensión urbana: la «Nueva Córdoba» (la «Ciudad Nueva» de 1889), los «barrios–pueblos» de General Paz, San Vicente, Alta Córdoba, San Martín y «Las Rosas» (hoy Villa Cabrera) (cfr. Foglia; 1992:76–82) (Figura 01).

En las primeras décadas del siglo XX la estructura urbana no sufre modificaciones sustanciales. Habiendo superado las barreras naturales que la contenía, su crecimiento continúa por la yuxtaposición de barrios de manera concéntrica al casco céntrico, sin otro criterio ordenador aparente que la continuidad de la cuadrícula original, con algunas variantes direccionales originadas por las características topográficas. Se incorporan algunos equipamientos educacionales, desde planes de obra pública provincial y comienzan a consolidarse los barrios tradicionales. En materia de servicios la única novedad es el transporte público de ómnibus. La incipiente actividad industrial (aprovechamiento limitado de la actividad ganadera y agrícola y de la minería local) se radica en los bordes de la ciudad extendida más allá de las barrancas, beneficiándose de la producción energética del dique San Roque (construido en 1889),

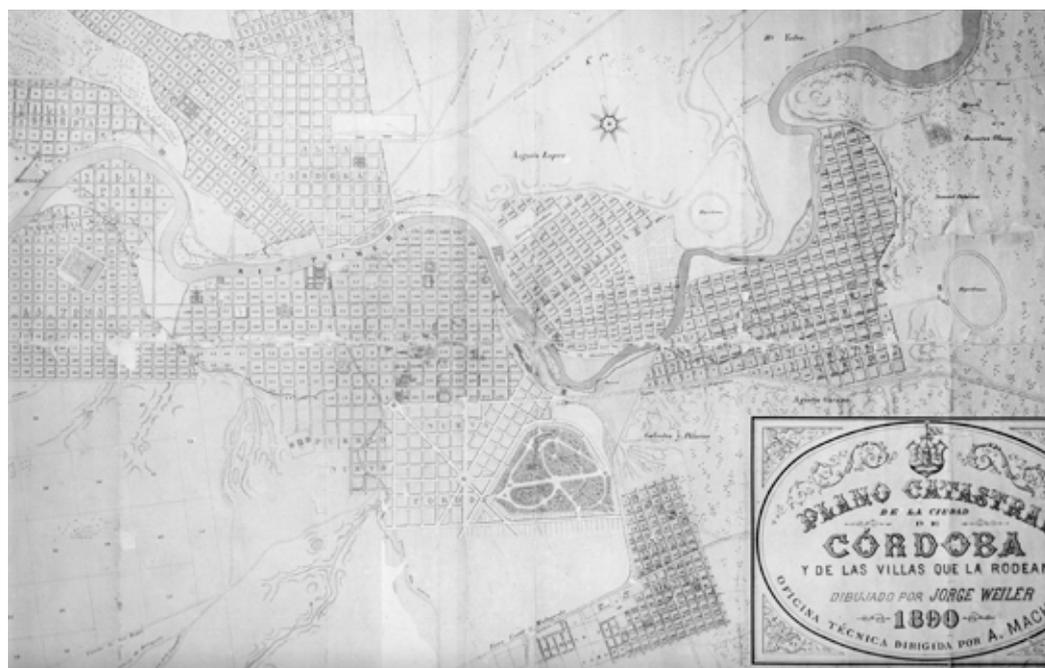


FIGURA 1 | Plano catastral de la ciudad de Córdoba y de las villas que la rodean. Jorge Weiler, 1890. Fuente: Municipalidad de la ciudad de Córdoba.

de la disponibilidad de nueva maquinaria importada y de las políticas de fomento del gobierno provincial. (cfr. Ansaldo, 1996). El centro de la ciudad se consolida con el mayor número de población e incrementa sus funciones, incluyendo algunas de tipo industrial (alimentación, textil, calzado, maderera, usina eléctrica) en sus bordes norte y este (cfr. Angueira, 1988:26–30).

1927: EL PRIMER PLAN URBANO DE CÓRDOBA

La intención urbanística, desde la reflexión sobre la ciudad y su problemática, aparece con el «Plan Regulador y de Extensión» de 1927, realizado bajo la intendencia del Ing. Emilio Olmos. Hasta ese momento la ciudad había crecido sin orden ni regulaciones que permitieran controlar una estructura urbana ordenada. Los principios esenciales de la práctica urbanística de las oficinas de planeamiento (concreción de la ideología de la urbanística moderna a través de la «ideología del plan») se basaban en el control de la extensión y del crecimiento/ocupación del suelo urbanizado/urbanizable. El Plan era el instrumento más adecuado existente para establecer límites a la expansión urbana y ordenar la estruc-

tura urbana en términos de trazado, parcelamiento y subdivisión del suelo, complementado con algunos principios de distribución de funciones / equipamientos / sedes. En todos los casos, el Plan establecía el límite de la extensión urbana a través del boulevard (o avenida) de circunvalación, que encerraba todas las tierras urbanizadas y urbanizables que integrarían la estructura de la ciudad. En la superficie así delimitada, se establecían los trazados y sus conexiones, a efectos de coordinar futuros desarrollos y emprendimientos, tanto públicos como privados.

Los ejemplos más relevantes en Argentina eran, hasta ese momento, los de la ciudad de Buenos Aires: a) el Plan de 1898–1904 que extendió la cuadrícula a la totalidad de la superficie de la Capital Federal dentro de la Av. General Paz; b) el «Plan Bouvard» (formulado por el arquitecto Joseph Bouvard, que había sido contratado por la intendencia porteña para realizar el plano de mejoras urbanas con motivo del Centenario) de 1907–1909, del cual resultaron, entre otros elementos de la estructura urbana porteña, las Diagonales Norte y Sur, así como todo un sistema de avenidas y diagonales que conectan centros menores y barrios porteños; c) el Plan

de Carrasco de 1908, que precariamente incorpora elementos de las recientes teorías de la «Garden City» desarrolladas en Inglaterra por Howard, Unwin y Parker, estructurando alternativas de trazado frente a la grilla porteña y proponiendo una recomposición de la totalidad del territorio de la Capital Federal con el traslado del gobierno municipal al punto céntrico del territorio capitalino; d) el «Proyecto orgánico para la urbanización del Municipio» de la Intendencia Noel de 1925, dentro del cual se enmarca la propuesta de avenidas y parques formulada en 1925 por Jean Claude Forestier para la Comisión de Estética Edilicia del Municipio de Buenos Aires.

El Intendente Olmos contrata al Ing. Benito Carrasco (en base a sus antecedentes en la municipalidad de Buenos Aires), quien ya en un primer informe, de diciembre de 1926, señala los temas claves de la gestión urbana de la época: control de la extensión urbana a través de un límite preciso a la apertura de nuevas tierras a la urbanización, regulación del crecimiento y la ocupación dentro del área delimitada, fijación de precisas localizaciones para ciertas funciones urbanas (públicas y privadas, institucionales y económicas), mejoramiento de la rentabilidad urbana a través de las operaciones de ordenamiento, mejoramiento de las condiciones de vida y de bienestar de los habitantes a través de nuevos estándares de calidad del espacio, incorporación y gestión pública del verde urbano (tanto en calles como en parques y en el río) organización y control de la expansión urbana, estética urbana y pintoresquismo naturalista.

La ordenanza respectiva estableció claramente los temas básicos del Plan Regulador, destacando la necesidad de incorporar en el mismo la propuesta de ensanche de la calle Colón-24 de septiembre (hoy Olmos) y su regularización normativa edilicia, el plan de distribución de edificios públicos, el estudio de las barrancas y áreas paisajísticas pintorescas, las propuestas de perfiles de calles, tipos de edificación, parques, arbolado urbano, emplazamiento de monumentos y ornamentos escultóricos, etc. El plan regulador y de extensión resultante propuso un amplio boulevard de circunvalación (de 125 metros de ancho, con calzadas para tránsito ligero y pesado, jardines y arbolado, siguiendo los postulados urbanísticos dominantes). Dentro de este cinturón urbano se contenían seis mil hectáreas sobre las

cuales se estructura un complejo sistema de trazados asociados y vinculados por avenidas y espacios verdes. Se asocian en su estructuración las influencias del urbanismo inglés de las «Garden Cities», con elementos provenientes de las teorías de Cerdá (en particular en los estudios de vías que acompañan el plano), así como con los elementos ya consagrados del urbanismo beaux arts (tanto en su versión inicial haussmaniana como en la reformulación norteamericana de la tendencia «City Beautiful» consagrada en la obra de Daniel Burnham en Chicago y Washington, así como de otros arquitectos norteamericanos en el territorio de los Estados Unidos, en Filipinas, en Australia, etc.)

El trazado en cuadrícula del casco fundacional y de los antiguos «pueblos» se circunscribe cuidadosamente, evitándose su extensión hacia el resto del territorio urbano. Aparecen en todas las direcciones del espacio urbano los trazados radiales, concéntricos, las avenidas y boulevards, así como el pintoresquismo de la ciudad-jardín inglesa en las nuevas extensiones residenciales proyectadas. Se propone, asimismo, el agrupamiento funcional de actividades afines: un barrio industrial en el camino a Malagueño, la ciudad universitaria alejada del centro en un predio sobre el río, casa de gobierno y legislatura en los altos de calle Chacabuco, frente al Parque Sarmiento. Se incrementan los espacios verdes del 4,8% al 14%, planteándose el aprovechamiento paisajístico del río y la creación de dos avenidas costaneras en sus márgenes, incrementándose el número de puentes que vinculan el centro con el norte y el este. (Figura 02)

El Plan Regulador introdujo una serie de propuestas de planificación y ordenamiento urbano que no tuvieron concreción en su momento y que parcialmente serían retomadas recién en las décadas del '50 y del '70-'80-'90. De este plan se pueden observar hoy influencias en el trazado «libre» (incorporando la traza curva en el damero original) de urbanizaciones posteriores, (como por ejemplo B° Quinta Santa Ana, B° Parque Capital, B° Marqués de Sobremonte, B° Residencial América, entre otros). Asimismo, se adopta el planteo de una avenida de circunvalación en el posterior Plan Regulador dirigido por el Arq. La Padula, que con pequeñas modificaciones se está terminando de concretar en el presente (proyecto RAC, Red de Accesos a Córdoba). Otras derivaciones ejemplares del Plan de 1927: la sistematización del río Suquia, con su aprovechamiento pai-

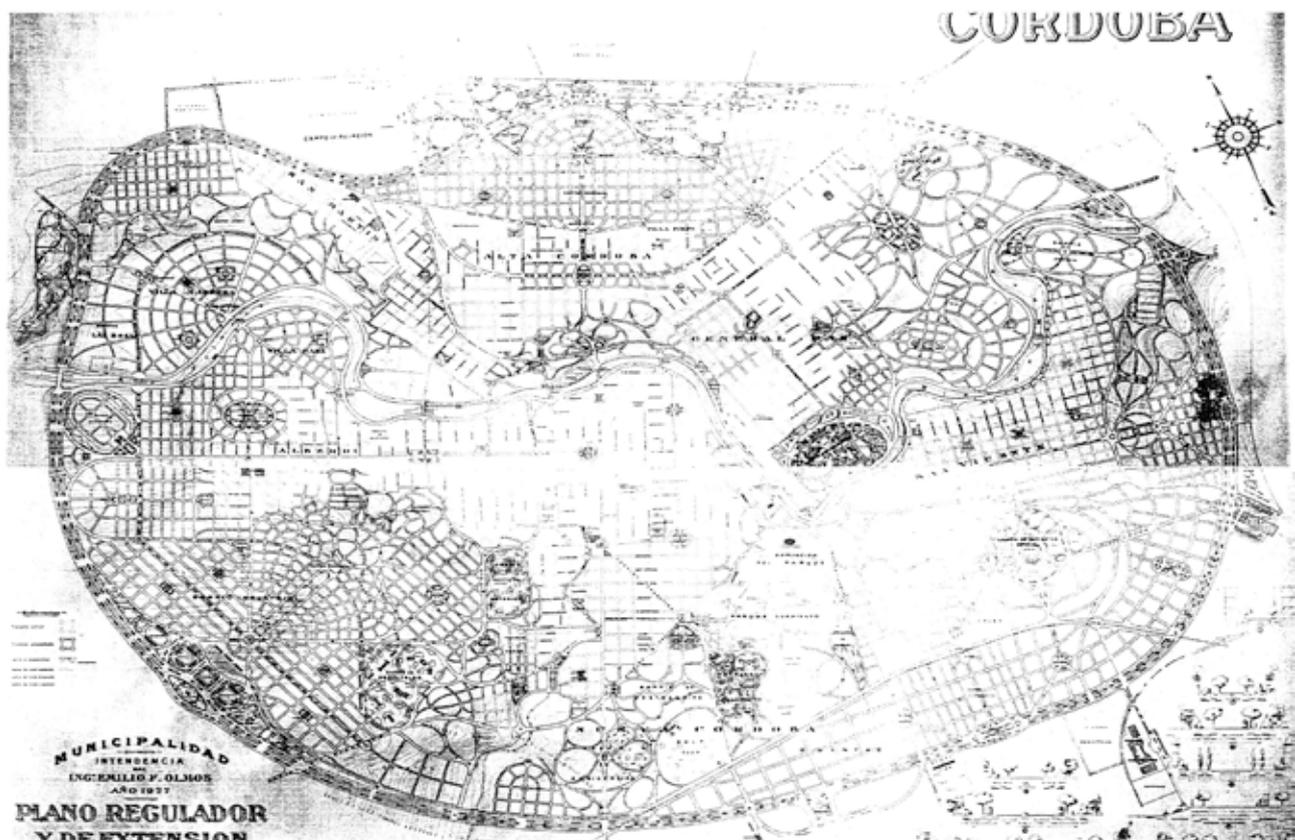


FIGURA 2 | Plan Regulador y de Extensión de la ciudad de Córdoba. Ing. Benito Carrasco. Intendencia del Ing. Olmos, 1927. Fuente: Municipalidad de la ciudad de Córdoba.

sajístico y de tránsito, y la sistematización de La Cañada (concretadas en posteriores gestiones municipales, en la década de 1940 la Cañada, en las décadas de 1980–1990 el Suquia).

El Plan de 1927 se concentró esencialmente sobre aspectos de la habitabilidad (mejoramiento de la calidad del ambiente urbano, condiciones del tejido urbano, red vial, arbolado urbano, aspectos edilicios) y de la sustentabilidad ecológica (recuperación del río, aumento del verde urbano), con algunas consideraciones para las funciones productivas en la ciudad (primer barrio industrial de la ciudad). En cuanto a gobernabilidad, es una operación típica del urbanismo «desde arriba», a pesar de carecer Córdoba de oficina de planeamiento. La gobernabilidad urbana está entendida como acción que se impone y se garantiza desde la estructura oficial, por lo cual las discusiones acerca del plan son mínimas y reducidas al ámbito del Concejo Deliberante.

1940–1976: DE CIUDAD TRADICIONAL A CENTRO METROPOLITANO EN EL INTERIOR DEL PAÍS

A partir de los años 1940 y hasta la década de 1970, la función regional de la ciudad se verá modificada como capital de una provincia que se integra al proceso de industrialización creciente originado por la inversión de capitales y tecnología, y por la transformación sociopolítica causada por el acceso al poder de representantes de las clases populares. La diversificación y crecimiento del empleo acelerará en este período el desarrollo poblacional y la urbanización (cfr. Foglia y Goytía, 1990).

A partir del proceso de sustitución de importaciones, la década de 1940 marca la transformación social de Córdoba, de tipo conservador y patriarcal a una sociedad industrial. La atracción por las crecientes actividades económicas y los procesos migratorios marcan un acelerado crecimiento demográfico: de 386 000 habi-

tantes en 1947, se llega a 800 000 habitantes en 1970, cuando se consolida su perfil industrial, con los consecuentes problemas en las condiciones de vida que la ciudad ofrecía a los nuevos habitantes. Hacia 1970 la población alojada en villas de emergencia supera los 12 000 habitantes y el 12 % de la población (unos 104 000 h.) ocupan urbanizaciones de escasa calidad ambiental y con carencia de los servicios básicos.

Ramos explica este proceso que él llama de Metropolitización de Córdoba, en el cual hacia 1976 la Ciudad de Córdoba es el centro urbano de mayor importancia de la región centro del país, y el tercero a nivel nacional. La tasa media anual de crecimiento demográfico, crece desde el 29,3% en el período 1914–1947 al 31% en el período 1960–1970, frente a la caída del crecimiento a nivel nacional del 20,4% al 15,4% en los mismos períodos. Por otra parte, el suelo urbanizado, se incrementó en un 300% en el período 1940–1970, con un aumento poblacional del 256%. (Figura 03) Se desarrolla una alta concentración de funciones económicas, sociales, culturales y administrativas de alcance provincial, regional y nacional, tales como la industria automotriz, la UNC, la CONADE, Dirección de Vialidad, Empresa de energía eléctrica, servicios hospitalarios, y otros especializados, etc. La ciudad llega a concentrar casi el 40% de la población de la provincia y el 50% del empleo del sector secundario. Todo esto, sumado a su posición geográfica, generará una corriente de flujos de actividades, bienes y servicios, que convertirán a la ciudad en un nodo de articulación regional y nacional (cfr. Ramos, 1976).

Los procesos de transformación económico-social subsecuentes al crecimiento y diversificación de actividades y en relación a los cambios políticos, se reflejarán en los impactos producidos en la estructura urbana (crecimiento desordenado), la cual requerirá de una «modernización», o más bien de una gestión de planificación cuantitativa y cualitativamente superior a las que se registraron en períodos anteriores (cfr. Flogia y Goytía, 1990).

Las consecuencias de los procesos anteriores en el desarrollo de la ciudad, y la dinámica de expansión urbana propia de este período, se evidencian principalmente en dos aspectos. Por una parte el criterio con que se asume el crecimiento en extensión y en densidad de la estructura física de la ciudad, que hacia la periferia

continúa con la yuxtaposición indiscriminada de barrios o loteos de baja densidad, cuya traza sigue el modelo de la cuadrícula, sin tener en cuenta las condiciones del soporte natural (barrancas, río, suelo etc.) y dejando grandes bolsones sin urbanizar (por la especulación de la iniciativa privada), con el consecuente costo de la extensión de la infraestructura.

El tejido se verá modificado por cambios tipológicos (efectos de las ideas de la ciudad jardín), por lo cual se asume ya culturalmente la edificación aislada y la vivienda con jardín (cambios en la configuración e imagen de la manzana y la calle). En el área central la sustitución tipológica produce un impacto mucho mayor, debido a la adopción de modelos prevaecientes del modernismo (edificación en torre), mal adaptados al loteo preexistente, con nefastas consecuencias en las condiciones de habitabilidad (conos de sombra, profundos patios oscuros, etc.), y en el paisaje urbano (caótica conformación de la manzana, altísimas medianeras ciegas, irregulares perfiles de la cuadra, etc.). Esta transformación se producirá también por los corredores barriales. En el área central, como contrapartida a la extensión de baja densidad hacia la periferia, el proceso de densificación consecuente con la valorización del suelo, impacta fuertemente en la configuración de la manzana y la calle. En efecto, la edificación en altura en lotes angostos genera, como ya dijimos, edificios híbridos de medianeras ciegas, alejados de las propuestas tipológicas originales del Movimiento Moderno. Los planos envolventes de la calle pierden su homogeneidad y su bidimensionalidad, generándose un recorte caótico en el perfil de la cuadra, producto del diferente número de pisos en cada parcela. Sumado a esto, el individualismo en el hacer profesional, obrando en cada parcela sin considerar el entorno agudiza la heterogeneidad del conjunto por la multiplicidad de lenguajes. En los '40 y '50 aparecen las primeras galerías en el área central y con ellas una modificación en la configuración de la manzana que transforma en públicos los corazones interiores, lo que suma a que la configuración original de la cuadrícula sea ya un rastro en el área central.

Por otra parte, juntamente con los cambios en la estructura física, se produce un crecimiento y diversificación en las actividades acentuado en el área central y corredores, y una redefinición de los significados que la ciudad y los diferentes sectores urbanos tendrán pa-

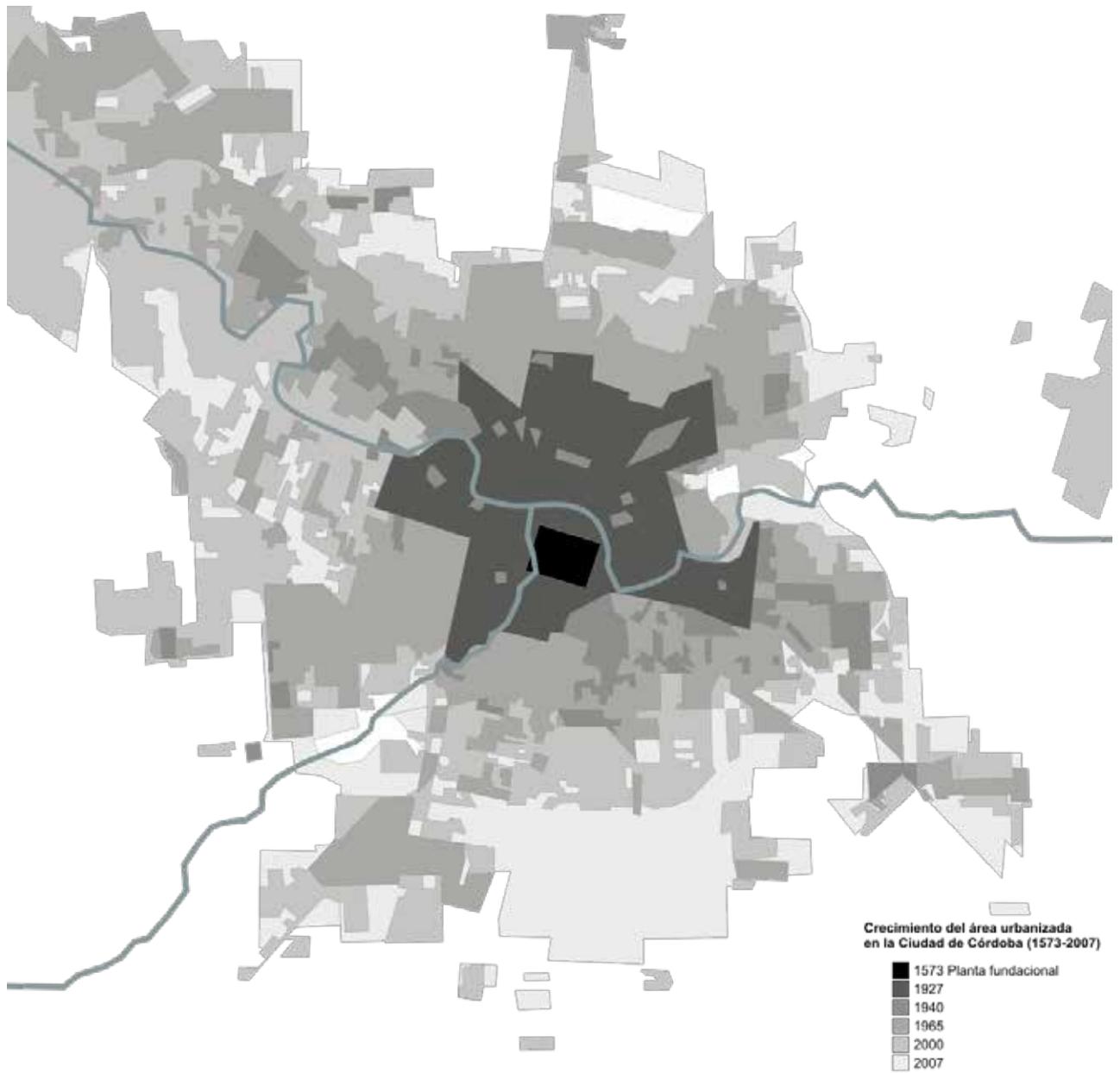


FIGURA 3 | Crecimiento histórico del área urbanizada de la ciudad de Córdoba. **Fuente:** Municipalidad de la ciudad de Córdoba.

ra sus habitantes. El área central se constituye en el principal polo multifuncional de actividades de la ciudad y la región y asume una nueva identidad que manifiesta la modernización del período: la heterogeneidad y «modernidad» de la edificación en altura, la densificación de la red peatonal y de galerías (que modifica la estructura de movimiento peatonal–vehicular que plantea la cuadrícula), y la revalorización del patrimonio colonial y del siglo XIX. En algunos barrios tradicionales (los contiguos al área central o franja intermedia), a partir de intervenciones municipales se descentralizan actividades culturales representativas, en un intento de reforzar la identidad barrial (refuncionalización de los mercados en los '80). De hecho, la densificación y diversificación de actividades en estos barrios, acentúa su carácter de «centro» o polo barrial y sectorial.

Las sucesivas gestiones de gobierno posteriores a la intendencia de Olmos no tuvieron modelos claros y precisos de ordenamiento. Se desarrollaron obras públicas puntuales, y una normativa orientada al control funcional y formal del asentamiento.

EL PLAN REGULADOR DE LA PADULA

Recién el Plan Regulador (1954–1960, dirigido por el Arq. La Padula) define el primer modelo de ciudad desde una visión global de la estructura urbana. Bajo los postulados del Movimiento Moderno, propone zonificación de funciones, unidades vecinales independientes y jerarquización funcional del sistema vial, avenida de circunvalación con cinturón verde, y el inicio de la revalorización del patrimonio histórico y el área central. El mismo La Padula explicita la toma de conciencia de la desigualdad existente en las condiciones de vida del conjunto de los habitantes de la ciudad al señalar que «el cuadro dramático de las condiciones de la ciudad puso en relieve la urgente necesidad de una planificación que tomara en cuenta todos los factores y necesidades... Este instrumento fue el Plan Regulador» (La Padula, 1963).

Se perfilaron algunos lineamientos básicos que se concretaron en un Plan Piloto, que orientó proyectos y realizaciones tales como la sistematización del río, la traza de la Av. de Circunvalación, la localización del nuevo mercado de abasto, etc., obras que hasta el presente ocuparon la gestión de la obra pública. También se definieron los proyectos de los códigos de urbanismo y edificación.

Las cuestiones de la habitabilidad urbana ocupan el lugar central del Plan (establecimiento de patrones de usos compatibles e incompatibles, códigos, planes de vivienda, mejoramiento de espacios verdes, localización de funciones industriales y de servicios, red vial, etc.) así como algunas vinculadas con la sustentabilidad ecológica del territorio (recuperación y sistematización del río). La productividad urbana determina un importante énfasis en la localización de funciones industriales y de servicios. El Plan es formulado por la oficina de planeamiento urbano de la ciudad creada en esa etapa como expresión de un concepto de planeamiento técnico «desde arriba» como función de gobernabilidad permanente de la política municipal.

Con respecto a la participación social en la vida urbana el área central sigue constituyendo el referente clásico y el nodo de concentración de actividades institucionales y representativas urbanas. Las nuevas urbanizaciones, cada vez más alejadas del centro (se superan los 12 km), no alcanzan a constituirse en grupos sociales con servicios institucionales y administrativos que consolide una identificación barrial. Es decir, son sólo «loteos» con algunos equipamientos comerciales y educativos en el mejor de los casos. La identidad del cordobés sigue estando en «el centro». Sólo los «barrios pueblo» (primeras extensiones fuera de la traza fundacional creadas en la segunda mitad del siglo XIX y consolidadas a comienzos del XX) se constituyen como los lugares cargados de historia, tradición, costumbres donde aún hoy podemos valorizar la participación de sus habitantes en el rescate de su identidad cultural.

1978: EL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO URBANO (EDOU)

Recién a mediados de la década del '70 la crítica del pensamiento urbanístico cordobés sobre la realidad existente y el posible uso de modelos elaborados para otras realidades dio lugar a un enfoque de planificación más pragmático que substituyó la búsqueda de un modelo morfológico–funcional dado por la indagación de instrumentos de intervención apropiados a la dinámica local y sus actores. Se organiza el Esquema de Ordenamiento Urbano (EDOU), realizado por el equipo municipal de planeamiento urbano bajo la dirección de la Arq. María E. Foglia.

La definición de categorías de áreas plantea no avanzar con la urbanización en áreas libres, las que se pueden considerar como reserva; o se plantea la preservación de áreas de importancia como reserva ecológica o paisajísticamente valiosas. Aquí se incluyó la revalorización del río Suquía mediante su sistematización y protección a través del control de acciones que puedan contribuir a su degradación: extracción de áridos, evacuación de residuos ambientales. El río es considerado como estructurante de un sistema de parques existentes y a incorporar, con características de «parques naturales».

En cuanto a la estructura urbana propiamente dicha, se reconoce la estructura radiocéntrica, a través de un profundo diagnóstico en el que se detectaron las tendencias de crecimiento en corredores; el planteo trata de respetar ambas reorientándolas; tendiendo al aprovechamiento racional de los recursos existentes.

La definición de los corredores funcionales coincidentemente con áreas de mediana y alta densidad plantea ese aprovechamiento reafirmando la jerarquización de vías de tránsito coincidiendo con las áreas de mayor densidad, distribuyendo equitativamente las funciones centrales en los corredores. Tiende a una equilibrada distribución de áreas verdes para mejorar el estándar por habitante: sistema del río e incorporación de nuevos parques conformando un eje.

La distribución espacial de patrones de asentamiento y su mixtura, en corredores o en tramas plantea mayor densificación en Área Central y vías principales, disminuyendo las densidades hacia las áreas más periféricas. Trata de recuperar las áreas que no están ocupadas como manera de recomponer la trama tendiendo a la ocupación de todo el suelo abierto a la urbanización. En los corredores que concentran las mayores densida-

des de población el perfil se va modificando según estas densidades y concentración del equipamiento que las acompaña. La trama se mantendría planteando equilibrio entre espacios abiertos y construidos.

Con respecto a la estructura funcional de la ciudad, se tiende a reforzar lo existente apoyando la descentralización con vistas a reforzar el rol de Córdoba como centro de Área Metropolitana; por lo tanto propone la localización de la extensión de estas funciones en los principales corredores en relación a la densidad de población, acompañada por la jerarquización del sistema vial.

En cuanto a la morfología urbana, se plantea el concepto de un centro más bien compacto que se va extendiendo y abriéndose en los corredores dando lugar a una trama más abierta en las áreas de relleno por su densidad más baja; con vacíos en las áreas destinadas a parques, equilibrando con lo construido; en este sentido el planteo avanza insinuando perfiles, cuya concreción dependerá de la normativa que implemente el esquema.

El EDOU plantea una especial consideración por el Área Central y el Centro Histórico, proponiendo una normativa orientada a la protección del Patrimonio Urbano.

Finalmente, en cuanto se refiere al paisaje urbano, el esquema tiende a orientar la protección y mejoramiento de áreas de interés, regulando su tratamiento paisajístico, potenciando las cualidades de algunas áreas como las del Río, algunas áreas naturales que se pueden incorporar como áreas verdes, orientando la acción privada a su tratamiento paisajístico de las mismas.

Cabe señalar que a pesar de las previsiones y orientaciones asumidas en el EDOU, la ciudad real presenta grandes diferencias respecto de la ciudad «pensada». Córdoba en este período crece en todas las direcciones en base a planes oficiales de viviendas e intervenciones privadas, cada vez más alejadas de los núcleos de servicios existentes. Los nuevos asentamientos no siempre cuentan con infraestructura adecuada, ni con equipamiento acorde a la magnitud de población a alojar, generando, en el mediano plazo, nuevos y mayores problemas ambientales en la sustentabilidad urbana.

1983-1991: EL PLAN GENERAL DE DESARROLLO

URBANO

En el momento del retorno de la democracia a fines de 1983, las migraciones internas y el crecimiento vegetativo, hicieron crecer la población hasta más de 1 000 000 de habitantes, sin que se regulara con claridad el crecimiento por densificación y expansión de la masa edilicia. Al no haber un plan general que controlara y regulara el crecimiento de la ciudad, esta se expande sin control dentro del ejido municipal, llegando en algunos sectores a traspasar sus bordes, tal el caso de las áreas urbanizadas hacia el noroeste, mientras que en otras direcciones, alternan zonas de usos predominantemente rurales y pequeñas urbanizaciones aisladas, con escasos servicios y pobrísima calidad de vida. Ante esta realidad, la gestión del Intendente Ramón Mestre impulsa la realización del Plan General de Desarrollo Urbano, sobre la base del planteo del EDOU, pero definiendo políticamente los objetivos y las prioridades, se desarrolla una normativa globalizadora, conteniendo las pautas que permitan un ordenamiento de la ciudad y el control del desarrollo futuro de ella, a la vez que se define un plan de obra pública que permita corregir en parte las inequidades urbanas y sociales (Iróis, 1991:61).

Este plan parte de entender la ciudad como un conjunto de partes heterogéneas, fragmentada en múltiples unidades, algunas de las cuales homogéneas y con fuerte identidad y muchas otras anodinas, que presentan problemáticas diferentes y que por lo tanto deben estudiarse desde sus particularidades y este pensamiento queda explicitado en la normativa que sustenta al plan. (Figura 04)

Al contrastar la realidad urbana resultante de la gestión y de las intervenciones del período con los objetivos enunciados, se concluye que sólo parcialmente se ha logrado su cumplimiento. La ciudad real, producto de la gestión y de las diversas acciones de transformación concretadas, comienza a perder sentido de estructura global. Aparecen fragmentaciones cada vez más tensionantes que desvirtúan, por ejemplo, el concepto de Área Central, e inauguran la era de las «nuevas centralidades» difusas y fragmentarias en cualquier punto de la estructura urbana, no ya en razón de las lógicas de desarrollo y ocupación de la misma, sino en función de intereses especulativos de mercado, como sucede con

los desarrollos de los shoppings centers, centros de compra e hipermercados que comienzan a desarrollarse en este período. El impacto ambiental (no evaluado) de estas operaciones se tradujo en la pérdida de valores paisajísticos y relictos naturales del territorio original de Córdoba (como en el caso de las barrancas de la Quinta Santa Ana), así como en la sensible alteración de condiciones y modos de vida en los sectores residenciales en los cuales se introducen estos equipamientos y se pretende alcanzar estas nuevas «centralidades» difusas. Otro fuerte impacto no evaluado es el que se produce sobre el Área Central, con la reducción e, incluso, desaparición de actividades económicas comerciales hasta entonces asentadas en ella. Este hecho marca el inicio de un proceso de abandono del centro con la consiguiente pérdida de significación que el mismo representa para la totalidad de la estructura y para los distintos estratos y grupos sociales que habitan la ciudad. En el caso de Nueva Córdoba, las decisiones de planeamiento y normativización condujeron a una sobreocupación del suelo, que produjo la pérdida de la mayor parte del patrimonio inmobiliario de la original Nueva Córdoba, en aras de obtención de las mayores rentabilidades derivadas de las nuevas posibilidades de ocupación y edificación, con la consiguiente pérdida de identidad y de calidad ambiental, caracterizada por los aumentos desmesurados de las densidades de ocupación, edificación y poblacional en el sector. (Figura 05)

A PARTIR DE 1995: LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA URBANA

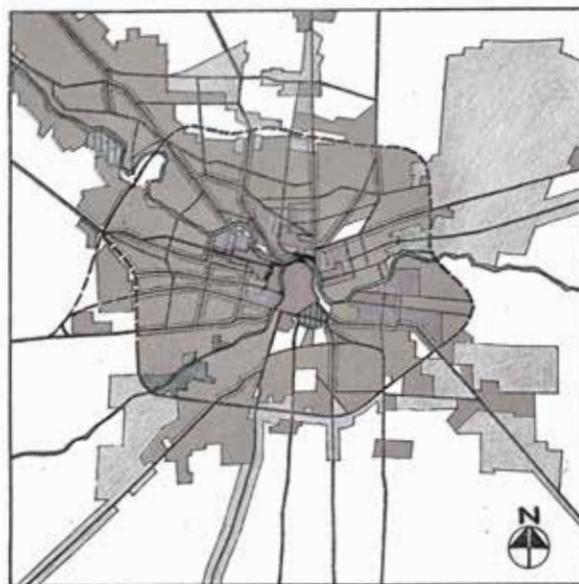
A partir de la década de 1990 y hasta la actualidad, las condiciones del desarrollo urbano, la sustentabilidad y la gestión de la ciudad quedan fuertemente enmarcadas en el paradigma de la economía globalizada, que ha generado efectos en general negativos para las ciudades, como la potenciación de la competitividad (entre ciudades y entre ciudades y territorios), la caída genérica de estándares de calidad de vida o indicadores de desarrollo humano y la complejización de la gobernabilidad local.



FIGURA 4 | Plano de la Ordenanza 8256/86. Patrones de uso del suelo en la ciudad de Córdoba. Intendencia del Dr. Mestre, 1986. **Fuente:** Municipalidad de la ciudad de Córdoba.



FIGURA 5 | Vista aérea del área central de la ciudad de Córdoba, incluyendo la Nueva Córdoba y barrios tradicionales de las primeras extensiones urbanas. Intendencia del Dr. Mestre, 1986. **Fuente:** Municipalidad de la ciudad de Córdoba.



- Ordenamiento general propuesto.
- AREA CENTRAL Y EXTENSIONES SOBRE AREAS INTERMEDIAS
 - AREAS INTERMEDIAS
 - CORREDORES ESTRUCTURALES
 - EXTENSION AREA URBANIZADA
 - PARQUES NUEVOS PROPUESTOS
 - AREAS INDUSTRIALES
 - PARQUES EXISTENTES

FIGURA 7 | Estructura urbana de la ciudad de Córdoba. PEC, Municipalidad de Córdoba, 1996. Fuente: Municipalidad de la ciudad de Córdoba.

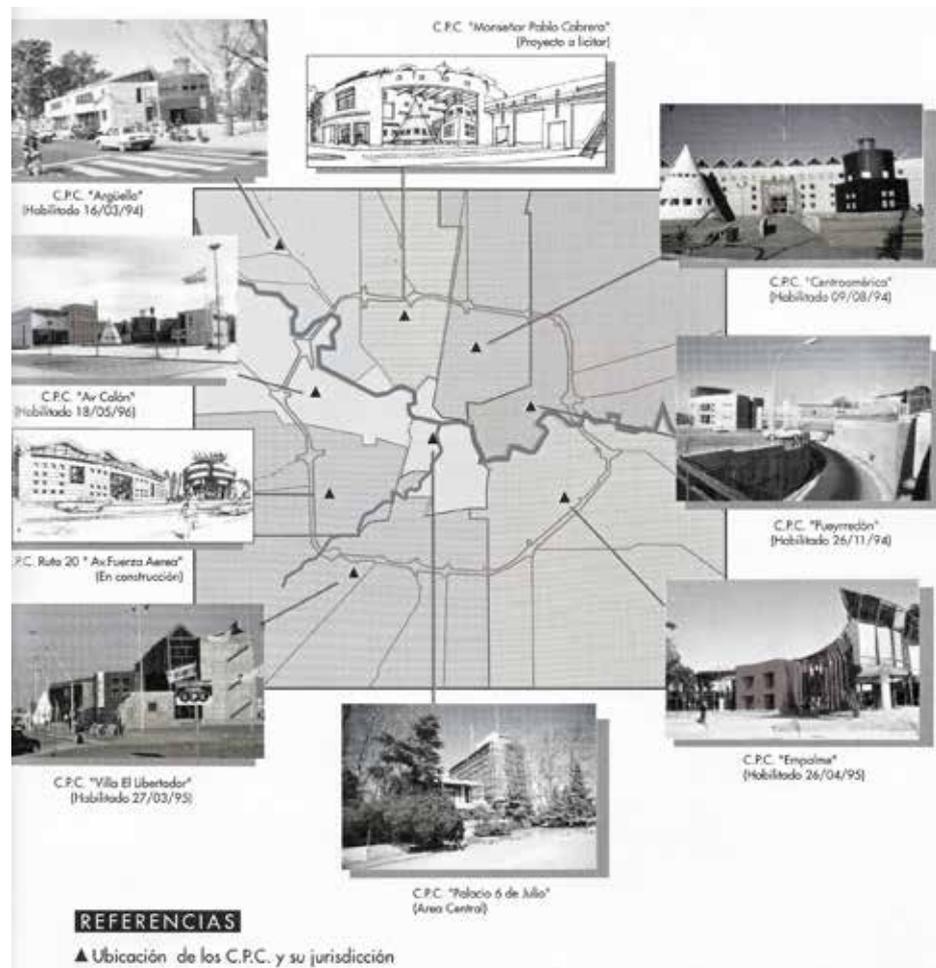


FIGURA 8 | Esquema de descentralización administrativa de la ciudad de Córdoba. Intendencia del Dr. Martí, 1996. Fuente: Municipalidad de la ciudad de Córdoba.

como elementos centrales la modernización y diversificación del tejido económico local, la atracción de nuevas actividades en particular de los sectores emergentes, el desarrollo de los recursos locales, la creación de nuevos empleos y la calificación de los recursos humanos. El modelo ambiental propone un enfoque de triple direccionalidad: actuar sobre los efectores de contaminación, preservar los recursos de calidad existentes y modificar pautas de conducta de la sociedad. El modelo social considera prioritario actuar con medidas específicas de reinserción social y a partir de políticas integrales (hábitat–salud–educación–empleo), en forma focalizada sobre el sector con Necesidades Básicas Insatisfechas, el que configura el 14,1% de la población de la ciudad para el año censal 1991 (Municipalidad de Córdoba, 1996).

De la lectura del último documento síntesis sobre el PEC (Municipalidad de Córdoba, 1999) podemos hacer algunas reflexiones distinguiendo por un lado, los avances con relación a nuevas modalidades de gestión urbana, que posibilitan procesos de cambios hacia objetivos de sustentabilidad, y por otro las desviaciones o conflictos, producto en general de una fuerte adhesión al modelo económico global.

Subyace todavía una falta de visión integral y sistémica de la ciudad y su región. El desarrollo del PEC se planteó a partir de cuatro ejes: Urbano, Económico, Ambiental y Social que tuvieron poca articulación entre sí, lo que generó, la elaboración en su gran mayoría de proyectos sectoriales por un lado y fuertes asimetrías entre el peso relativo de los proyectos de los diferentes ejes, en correspondencia con los diferentes intereses y cuotas de poder de los actores involucrados, por el otro.

Domina en la idea de gestión urbana un pensamiento conciliador con el concepto de desarrollo como sinónimo de crecimiento económico cuyo objetivo es la inserción, a partir del aumento de la competitividad, en el mercado global. Si bien se expresan objetivos de sustentabilidad ambiental, durante el desarrollo concreto del PEC la competitividad y la búsqueda de posicionamiento de Córdoba en el mercado global, entra en conflicto, según nuestro planteo teórico, con los objetivos de solidaridad, equidad e integridad social que también se pregonan en el plan, pero que terminan subordinándose al objetivo económico.

Muchos proyectos económicos urbanísticos (como los «megaemprendimientos», «proyectos estratégicos», «áreas de desarrollo empresarial y productivo»), pueden agudizar la marginación y la exclusión social de algunos grupos, induciendo su desplazamiento territorial, elevando los costos de las tierras, etc. No está considerada la apropiación y distribución social de la renta con equidad, en estos proyectos.

El predominio y estado de avance de los proyectos formulados dentro del eje económico, caracterizados por la participación de numerosos actores sociales pertenecientes al sector privado empresarial, que dio como resultado la conformación de «nuevas institucionalidades» (público. privadas) contrasta con los escasos y escaudados proyectos y programas tendientes a revertir la marginación y la pobreza. Éstos, se parecen más a acciones asistencialistas de gobierno en el marco tradicional de la gestión pública que «proyectos estratégicos», producto de la concertación y el involucramiento de actores claves o del tratamiento integral de determinados sectores críticos.

Se postula la participación como una clave para la planificación estratégica y como una forma efectiva de gestionar la diversidad. Se reconoce el protagonismo activo de tres actores del desarrollo: el estado o sector público, el sector privado empresarial y el tercer sector o sociedad civil. Sin embargo, este último «actor generalizado» no logra integrarse de manera sistemática al proceso de planificación estratégica; no son motivados y no se movilizan aquellos grupos sociales locales (ONG, Centros Vecinales, Cooperativas) que son la base para la reestructuración del tejido social de la comunidad a escala local y clave para la consolidación de movimientos de resistencia de la calidad local frente a la presión global (denominado *glocalismo*)

Los proyectos del Eje Ambiental (ecológico) son en su mayoría, una serie de proyectos tendientes al monitoreo y control de la contaminación y al manejo de algunos recursos naturales de manera asistémica. Con una perspectiva estético-cientificista se plantean paliativos o condiciones de amortiguamiento al proceso de desarrollo urbano. La sola enunciación del objetivo del eje ambiental resulta tan ambigua como emparentado a fines puramente económicos: «Generar condiciones socioambientales que permitan posicionar a Córdoba como una de las ciudades más atractivas del cono sur por su calidad ambiental».

Puede concluirse que el Plan Estratégico se encontró fuertemente polarizado por las tendencias globales y la idea de competitividad urbana como sinónimo de productividad bajo una fuerte tensión del Eje Económico. En la misma dirección, y como oferta material de los procesos económicos buscados, aparece el Eje Urbano, cuyos proyectos se vieron orientados a satisfacer las necesidades de infraestructura, equipamiento, movilidad y conexión de grandes grupos económicos que se pretende atraer para promover el desarrollo. En tanto, el Eje Ambiental quedó relegado a políticas de mitigación de impactos, alejándose bastante de los principios de sustentabilidad ambiental. En peor situación se encuentran los proyectos del Eje Social que no lograron superar el nivel de políticas sociales asistencialistas. Sin duda esta deformación fue el resultado

de la fuerte presión de sectores económicos internacionales y sus socios locales frente a un gobierno local que visualizó la necesidad de cambiar las modalidades de gestión pero que se encontró en desventaja para las negociaciones y para poner límites y condicionantes a las actuaciones del capital en pos del beneficio comunitario local.

Lejos de corregirse, estas situaciones se han incrementado en las posteriores gestiones municipales hasta el presente, carentes todas de planes integrales, hecho que resulta cada vez más evidente frente a las actuales dificultades que enfrenta el gobierno municipal para resolver problemas de prestación de servicios públicos, control de la expansión urbana sobre áreas productivas, procesos de fragmentación y segregación en el interior de la estructura urbana, localización de emprendimientos no evaluados, procesos de extensión insustentable en cualquier dirección del territorio urbano metropolitano.

En realidad entendemos que todavía falta una visión sistémica e integral de la ciudad y su región que imposibilita visualizar, a su vez un modelo sustentable de ciudad.

ALGUNAS REFLEXIONES A PARTIR DE LA REVISIÓN DE LOS PROCESOS DE LA GESTIÓN URBANA EN CÓRDOBA

Hemos realizado un breve recorrido histórico de la Gestión Urbana de Córdoba en el siglo XX, vinculando el concepto de sustentabilidad urbana a los modos de producción de lo urbano espacial. En estas reflexiones nos proponemos discutir algunas cuestiones y orientaciones con respecto a los procesos y actuaciones que posibiliten un mejoramiento gradual y progresivo de la gestión ambiental urbana de Córdoba.

Podemos ordenar estas reflexiones a través de dos cuestiones:

a) Cuestiones que tienen que ver con las consideraciones teóricas acerca de la sustentabilidad ambiental urbana, que configuran un universo teórico de ideas, proposiciones y negaciones, que repercuten como nuevas orientaciones para el futuro de la humanidad, algunas catastrofistas, que devienen de un cierto fundamentalismo ecologista, y otras con un viso más conformista, provenientes de las ortodoxias de la competitividad del mercado. Ante las nuevas formulaciones de un mundo globalizado y propenso a una cada vez mayor unificación de procesos y de pautas de comportamientos, las ideas de sustentabilidad se debaten entre especificidades y globalidades que afectan a la cultura, a la sociedad y principalmente a la economía, en el marco de los neoliberalismos en boga.

Sin pensar que el debate esta agotado, queda abierta la necesidad de su profundización, desde marcos disciplinarios diferenciados en cuanto a sus contenidos instrumentales y operativos pero convergentes en la necesidad de generar una epistemología común de conceptos y resoluciones. Creemos necesaria una perspectiva superadora de los paradigmas tradicionales de la arquitectura, urbanismo y el diseño, que facilite una mejor adaptabilidad a este marco de reflexiones.

En este contexto, las operaciones concernientes a los aspectos espaciales de la ciudad y del territorio, campo tradicionalmente asignado a arquitectos, urbanistas, planificadores en el sentido más amplio, se desagregan en múltiples vías de resolución y de evaluación, que tienen que ver con una visión fuertemente articulante de naturaleza interdisciplinaria, posibilitante de un nuevo tipo de operaciones urbano ambientales desde lo arquitectónico-urbanístico.

b) Cuestiones que tienen que ver con la situación actual de los modelos de gestión urbano-ambiental en Córdoba, que se concretan a través de un programa de acción política municipal. Corresponde llevar adelante una revisión profunda de diferentes operaciones urbanas y estrategias institucionales que permita rectificar rumbos o bien mantener algunas orientaciones positivas con miras a un futuro más sustentable para Córdoba que no deviene sólo de un discurso político o de un conjunto de proposiciones teóricas. Es necesario reconocer que la ciudad de Córdoba ha experimentado una serie de cambios resultantes de operaciones inmobiliarias, que trascienden los límites de una política de gobierno y dejan su impronta en una nueva configuración urbana, cosa que ocurre en la mayoría de las ciudades del mundo, producto de la globalización de diferentes tipos de emprendimientos. Frente a esta coyuntura, el poder público se limita más bien a ser espectador y no actor principal de esta serie de remodelaciones urbanas, en las que la arquitectura y el urbanismo contribuyen en un proceso inacabable de agregación de fragmentos con múltiples significaciones y formalizaciones.

Aparecen entonces con singular énfasis tres modos de producción del espacio: la acción pública, la acción privada y la acción conjunta estatal privada., complejizadas por la multiplicidad de operaciones urbanas, por un aumento en el tipo y calidad de inversiones y como ya se dijo por la incidencia cada vez mayor de los impactos ambientales resultantes. La manera en que esos tres tipos de acciones introducen o eliminan patrones de sustentabilidad urbana constituye la discusión pendiente, con miras a corregir los inconvenientes detectados.

Con respecto a los roles que juegan las especificidades disciplinarias, particularmente los arquitectos y urbanistas en este proceso de hacer ciudad, Fernández señala que el rol de la arquitectura como aparato institucional se minimiza al extremo de un completo descontrol del desarrollo urbano (cfr. Fernández, 1998).

En cuanto a la cuestión de los cambios históricos en los procesos de gestión urbano-ambiental en Córdoba y su relación con la cuestión de la gobernabilidad urbana, nos parece importante señalar que en el caso de Córdoba, como en general en toda América Latina, si bien las autoridades locales son democráticamente elegidas, la transición democrática aún no se ha perfeccionado completamente, persistiendo formas espúreas de representación que facilitan las decisiones de la autoridad municipal en favor de intereses minoritarios. Lobbies corporatistas, de empresas inmobiliarias y de propietarios de la tierra, de grandes empresas de construcción, de proveedores y de concesionarios de servicios públicos tienen, muchas veces, más peso que la comunidad en su conjunto, logrando en los hechos distorsionar e incluso dejar sin efecto proposiciones apropiadas para el desarrollo urbano sustentable formuladas en los diversos procesos de planificación reseñados.

Administraciones burocratizadas y la incapacidad de respuestas adecuadas a las demandas de las comunidades y de los individuos han afectado grandemente la gobernabilidad municipal. Fallas en la operación y mantenimiento de los servicios públicos afectan seriamente la eficiencia de la administración urbana, lo que se manifiesta en cosas tan simples como la reparación de las redes de agua potable, la sustitución de luminarias, la actualización de catastros, la limpieza de las calles y la remoción de detritos, todo lo cual no parece ser notado a pesar de minar los beneficios de la economía urbana.

Los problemas de abastecimiento de agua; eliminación de residuos: la contaminación atmosférica, hídrica y del suelo; la violencia urbana; el transporte público, han devenido en grandes problemas en la escala metropolitana, que sólo pueden ser tratados en su conjunto. Las aglomeraciones metropolitanas como Córdoba constituyen, paradójicamente, un enorme potencial con poder político debilitado y sufren frecuentemente el peso de políticas nacionales que buscan la homogeneidad, sin reconocer que los efectos de la dinámica del desa-

rrrollo se originan en desigualdades espaciales cuya corrección debe buscarse por mecanismos de redistribución del producto territorial y no por políticas de nivelación en la distribución de las externalidades. La reducción creciente del peso del Estado, en la última etapa de ajustes neoliberales, y el desarrollo de estrategias privatistas de servicios y equipamientos urbanos, tienen como consecuencias territoriales y urbanas, una pérdida de participación en las prestaciones sociales y una desactivación virtual del planeamiento como mecanismo de asignación racional de los recursos públicos a la atención de las demandas suscitadas por las necesidades sociales (cfr. Fernández, 1998).

En el otro lado del espectro, han aparecido en las últimas décadas señales de reacción de la sociedad civil, tales como la formación de movimientos urbanos populares. Estos movimientos están frecuentemente asociados con comunidades territoriales y barrios de la ciudad, pero también representan intereses cívicos y económicos no localizados territorialmente. Los movimientos urbanos populares son, de hecho, manifestaciones cívicas de la necesidad de una reforma administrativa que incorpore intereses hasta ahora no representados en las estructuras municipales (Neira Alva, 1995).

Corresponde por tanto, una discusión más detallada acerca de los resultados que el modelo de gestión urbana significa en el actual proceso de desarrollo de Córdoba, que deberá permitir confrontar entre ciudad real y ciudad imaginada, entre políticas municipales de desarrollo urbano y situaciones actuales de la ciudad, en las que proliferan múltiples iniciativas que ignoran trazados, herencias patrimoniales, tendencias de crecimiento, para anteponer nuevos modelos de vida urbana, sectorizados en ámbitos cerrados de vida que se delimitan en los nuevos barrios cerrados (countries) o en los espacios del consumo (shoppings centers), multiplicando sus impactos en la estructura urbana sin un criterio acorde con el desarrollo urbano en su conjunto.

CONCLUSIONES

Como síntesis final, podemos concluir que la ciudad de Córdoba es resultante de múltiples y sucesivos cambios históricos en los modelos de gestión que han transformado su imagen urbana, su calidad de vida y su inserción en el territorio provincial, nacional e internacional. En algunos casos es posible verificar coherencias y simetrías entre proyectos, propuestas y realizaciones. En otros casos y principalmente en periodos recientes es posible verificar fuertes rupturas entre propuestas y realidades, entre aspiraciones y resultados. Una propuesta dirigida a la estructuración de un proyecto de ciudad sustentable, deberá exponer lineamientos o grandes orientaciones de un modelo de desarrollo sustentable para la ciudad, considerando los cuatro megatemas de la sustentabilidad urbana: habitabilidad, productividad, sustentabilidad ecológica y gobernabilidad.

A partir de ellos, será posible formular objetivos y políticas de desarrollo en todos los aspectos: vivienda, economías, empleo, instituciones y equipamiento comunitario, servicios e infraestructura, ambiente, patrimonio, recreación, turismo, etc., que permitan definir las orientaciones del ordenamiento ambiental (físico, espacial, social), incluyendo la formulación de proyectos especiales (tales como: los referidos al área central, al río Suquía, y de propuestas sectoriales: barrios intermedios, áreas periféricas, industrias, etc.). Esto requiere asimismo establecer criterios e instrumentos de evaluación, principalmente indicadores de sustentabilidad urbana que permitan un mejor seguimiento de las acciones y de los procesos de toma de decisiones cumplidos por el gobierno municipal. ■



BIBLIOGRAFÍA

- ANGUEIRA, M.:** Transformación de la ciudad de Córdoba: factores operativos. *Serie Conflictos y Procesos de la Historia Argentina Contemporánea* N° 18. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- ANSALDI, W. (junio 1996–junio 1997):** «Una modernización provinciana: Córdoba 1880–1914.» En revista *Estudios* N° 7 y 8, 51–80.
- CORAGGIO, J. L. (1998):** *Módulo de Economía Urbana y Metropolitana*. Buenos Aires: Carrera de Postgrado en Gestión Ambiental Metropolitana, Universidad de Buenos Aires.
- FERNÁNDEZ, R. (1998a):** *El laboratorio americano*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- (1998b): Políticas Urbanas y Desarrollo Sustentable. Documento presentado en el 1° Encuentro Internacional sobre Agenda 21. Córdoba: FAUD/UNC.
- FOGLIA, M. E. y GOYTÍA, N. (1990):** *Procesos de Modernización en Córdoba*. Córdoba: Publicaciones, FAU/UNC.
- FOGLIA, M. E. (Dir.) (1992):** *La cuadrícula en el desarrollo de la ciudad hispanoamericana. El caso Córdoba. Tomo II*. Córdoba: FAUD/UNC.
- IROS, G. (1991):** *Desarrollo Urbano: Reflexiones y Acciones*. Córdoba: Editorial Municipal de la Ciudad de Córdoba.
- LA PADULA, E. (1963):** «Orden y destino de la Ciudad de Córdoba.» En *Revista de la UNC*. Córdoba: Publicaciones de la UNC.
- MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA (diciembre de 1996):** *PEC. Plan Estratégico para la Ciudad de Córdoba*. Córdoba: Editorial Municipal de la Ciudad de Córdoba.
- MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA (noviembre de 1999):** *PEC. Una nueva forma de gestionar la ciudad*. Córdoba: Editorial Municipal de la Ciudad de Córdoba.
- NEIRA ALVA, E. (1995):** *La sustentabilidad de las Metrópolis Latinoamericanas*. México: Documento Foro de Ajusco II, PNUMA. Colegio de México.
- RAMOS, J. L. (1976):** *Proceso de planificación en el área metropolitana de Córdoba*. Córdoba: Publicaciones de la FAU/UNC.
- VENTURINI, E. J. (2007):** «Permanencias y cambios en la estructura urbana de Córdoba (1573–1940).» Capítulo en JUNTA PROVINCIAL DE HISTORIA: *Córdoba entre campanas y chimenea*. Córdoba: Junta Provincia de Historia, 643–681.